

N.º Exp.; Denunciado/a; D.N.I./N.I.F.; Localidad; Fecha; Cuantía; Infracción.

46/96; Emilio Tello Martínez; 27.434.420; Murcia; 20-02-1997; 101.000; Art. 72.2.i en relación con el 72.3.j. Ley 1/1995.

296/96; José Mario Da Silva Santos; 10.796.014; Murcia; 17-01-1997; 50.000; Art. 72.1.b. Ley 1/1995.

203/96; Francisco Amador Fernández; 44.796.610; Murcia; 20-02-1997; 50.000; 72.1.b, en relación con el 72.3.j. Ley 1/1995.

204/96; Juan José Bastida Martínez; 52.510.690; Alicante; 50.000; 72.1.b, en relación con el 72.3.j. Ley 1/1995.

Murcia a 21 de marzo de 1997.— El Director General de Protección Civil y ambiental, **Enrique Albacete Llamas**.

4913 ANUNCIO de la Dirección General de Protección Civil y Ambiental.

Se hace saber a las personas físicas y jurídicas que se relacionan a continuación, cuyo último domicilio conocido es el que consta junto a su nominación, que el Ilmo. Sr. Director General de Protección Civil y Ambiental ha dictado providencias de incoación de expedientes sancionadores contra ellas dirigidas. El objeto es el de establecer presuntas responsabilidades por infracciones administrativas a las normas protectoras del medio ambiente. Al mismo tiempo el Sr. Instructor nombrado en la Providencia para tramitar junto a la Sra. Secretaria el procedimiento, ha acordado formular documento acusatorio único contra las personas que se citan, imputados en el mismo, donde se contienen los hechos que le son imputados, infracciones cometidas, sanciones que puedan recaer, propuesta de Resolución y derechos de los presuntos responsables.

N.º Expte.; Nombre o razón social; Último domicilio conocido.

727/96; Josefa Aradid Belso; C/. Orilla Azarbe, n.º 19, Monteagudo, Murcia.

634/96; Diego Galián Carrasco; C/. Lorenzo Morales Parra, n.º 6, 1.º A, San Javier, Murcia.

347/96; Embutidos Pinar, S.L.; Ctra. de Beniel, s/n., Beniel, Murcia.

472/96; José Vera Alonso; C/. Zarzal, n.º 17, Pozo Estrecho, Cartagena.

Lo que se notifica mediante su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y mediante ex-

posición en los tabloneros de anuncios de los respectivos Ayuntamientos, a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndoles saber que desde la publicación del presente anuncio dispondrán de un plazo de quince días para personarse, por sí o por representante, en la Dirección General de Protección Civil y Ambiental, Servicio de Calidad Ambiental, calle Madre de Dios, 4, de Murcia, para formular escrito de descargos y alegaciones y tomar audiencia y vista del expediente. Al término del plazo señalado, se dictarán las Resoluciones que en derecho procedan, que se notificarán de igual forma.

Murcia a 21 de marzo de 1997.—El Director General de Protección Civil y Ambiental, **Enrique Albacete Llamas**.

Consejería de Sanidad y Política Social

4910 ANUNCIO oficial. Adjudicación contrato importe superior a 5.000.000 de pesetas.

1. Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Consejería de Sanidad y Política Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 8/97.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Continuación de obras construcción de un Centro Educativo Juvenil y de Observación en Sangonera la Verde (Murcia).

c) Lote: Único.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 25.02.97.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Concurso (artículo 74.2 y 75.3 Ley 13/1995).

c) Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 301.107.320 pesetas (I.V.A. incluido).